



309443

PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. RINO MANTELLI, de nacionalidad italiana, residente en BARCELONA - C/. Principe Asturias nº. 59.

p o r

==;==;==;"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE ARTICULACION PARA SILLAS PLEGABLES Y SIMILARES"==;==;==;
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Esta Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de dispositivos de articulación para sillas plegables y similares mediante los cuales se consigue resolver de una manera práctica y segura, el principal inconveniente que presentan los dispositivos similares actualmente conocidos, en los cuales resulta imposible combinar con seguridad y simplificación, la posibilidad de cambio automático de la silla plegable, convirtiéndola en autoextensible y hacer factible su utilización como tumbona.

10 Varios son los sistemas empleados para el plegado de sillas y similares, sin embargo dichos dispositivos se

**POOR QUALITY**



limitan a obtener unicamente el plegado de la silla, silla o similar y su utilización como tal. En cambio con los perfeccionamientos objeto de esta Patente, se tiende a conseguir además de su plegado, una posibilidad práctica y segura, de autoextender la silla o similar, colocándola en posición de utilización como tumbona, todo ello con una máxima rapidez y facilidad.

Con el fin de obtener las características funcionales correctas en la fabricación de dispositivos de articulación para el plegado de sillas y similares, los presentes perfeccionamientos prevén la disposición de unos elementos angulares especialmente estudiados y de unas características tales, que hacen que al ser acoplado sobre los planos desplazables de la silla, constituya una sólida unión entre ellos y al propio tiempo una articulación autoextensible.

Otra particularidad esencial de los perfeccionamientos, estriba en dotar a los planos posteriores de la silla; de una articulación que asegura el desplazamiento automático del conjunto para pasar de una a otra de sus dos utilizaciones.

Para que la idea general anteriormente descrita pueda ser más fácilmente comprendida, en la descripción que sigue nos vamos a referir a la lámina de dibujo que se acompaña, que nos muestra un caso de realización práctica, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse con amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

En dicho dibujo se representa en la figura 1, una vista lateral de la silla en posición normal de utiliza-



ción, en la figura 2 un detalle de la silla en posición autoextendida, en la figura 3 una vista de la silla plegada y en la figura 4 un detalle en planta del dispositivo de autoextensión.

Según se aprecia en los dibujos, es esencial en los presentes perfeccionamientos la constitución de unos elementos -1- sobre los cuales estan articulados el plano frontal -2-, en U y los brazos superiores -5-, con la particularidad basica de que los citados elementos forman un doble angulo, por cuyos extremos estan articulados sobre el plano frontal -2- y el brazo superior -5-, respectivamente.

El plano inclinados -3-, se acopla sobre la articulación -7-, acoplado a su vez sobre el respaldo posterior -4-, en forma de U, estando vinculada su posición al movimiento de giro del dispositivo -1- y al subsiguiente desplazamiento longitudinal del brazo -5-.

Para el cambio de posición, basta simplemente con que el usuario levante ligeramente el extremo posterior de los brazos -5- efectuando un movimiento de giro, que es transmitido al plano posterior -4-, desplazándose automáticamente la articulación -7- sobre la cual va articulado el extremo inferior del respaldo -4- y el brazo inferior -6-, pasando a ocupar el dispositivo de articulación -1- la posición -1'-.

Dicho cambio de posición, puede efectuarse automáticamente sin necesidad de que el usuario deba levantarse de la silla, obteniendo el cambio de posición con máxima rapidez y seguridad y con un esfuerzo prácticamente nulo, pasando de una posición a otra por el propio peso del usuario.



rio, con una simple inclinación del cuerpo.

75 Y por lo que atañe a la posición de plegado, sus distintas articulaciones estan igualmente estudiadas, según puede apreciarse en los dibujos, de forma que sea factible efectuar su plegado en un minimo de tiempo y ocupando una vez plegado un minimo de espacio, que facilita su transporte en grado sumo.

80 Descrita suficientemente la naturaleza y características de estos perfeccionamientos en los dispositivos de articulación para sillas plegables y similares, se ha de hacer constar la posibilidad de que sean variables sus materiales, formas y tamaños, así como también podrán introducirse variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto en la siguiente:

N O T A

90 Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España, sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones de la presente Patente de Invención, son:

95 1ª.- Perfeccionamientos en los dispositivos de articulación para sillas y similares, caracterizados, porque entre el plano anterior en U y los brazos horizontales superiores, se ha dispuesto un elemento en doble angulo, articulado por sendos extremos, sobre dicho plano exterior y dicho brazo horizontal respectivamente, estando dotados de los correspondientes elementos de fijación, y susceptible dicho elemento en doble angulo, de recibir un movimiento  
100 de giro de 180º y autoextender automáticamente la silla o similar.

3 09443



105

2ª.- Perfeccionamientos en los dispositivos de articulación para sillas plegables y similares, caracterizados porque el hecho de que el movimiento de giro de la reivindicación 1ª., se efectúa en sincronización con un elemento de articulación, dispuesto entre el plano inclinado posterior de apoyo y el plano o respaldo posterior de la silla.

110

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE ARTICULACIÓN PARA SILLAS PLEGABLES Y SIMILARES, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva, y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 110 líneas.

Madrid, 17 de Febrero de 1.965

Por autorización del interesado.

JOSÉ LÓPEZ

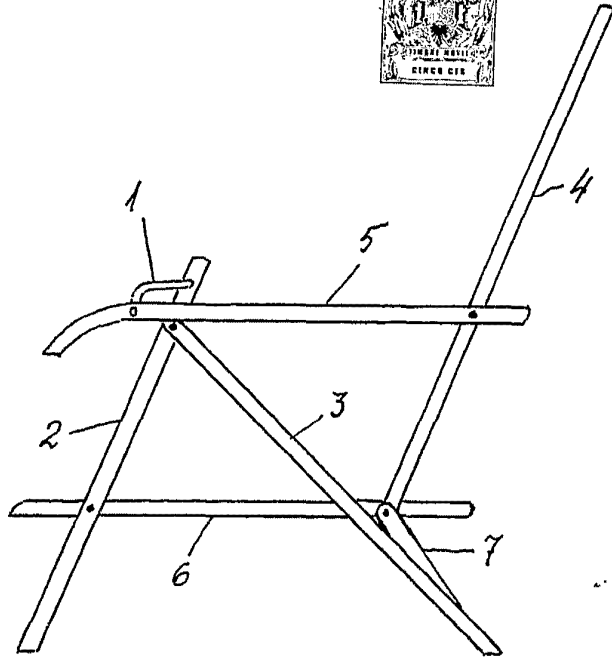
*D. Rino Mantelli*

**309443**

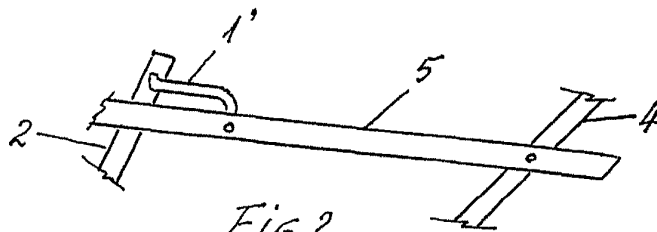
*Hoja única*



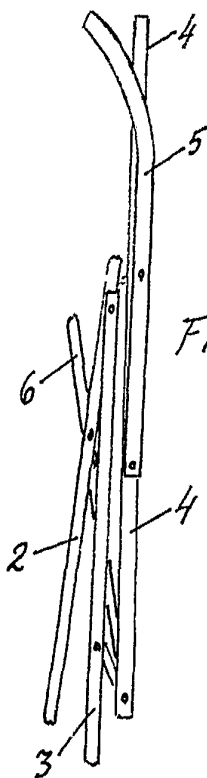
*Fig.1*



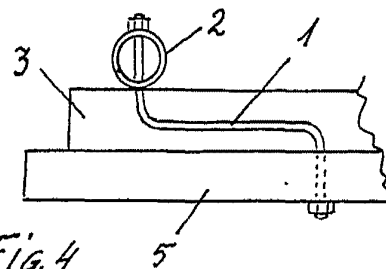
*Fig.2*



*Fig.3*



*Fig.4*



*Escala variable*